

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN ESTRATÉGICA	CÓDIGO: GES-FM-005
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 01/MAR/2022

La Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados se realiza de acuerdo a los requerimientos del Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013; los lineamientos relacionados con el manejo, administración y tratamiento de los datos personales se establecen en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: www.cajica.gov.co

ORGANISMO, DEPENDENCIA O CÓMITE			
TEMA:	Segunda Reunión Comité Institucional de Coordinación de Control Interno 2022		
LUGAR:	Centro Cultural		
FECHA:	25 de agosto de 2022		
HORA DE INICIO:	6:00 am	HORA DE TERMINACIÓN:	8:00 am
ACTA NÚMERO:	002		
PARTICIPANTES			
NOMBRE	CARGO	FIRMA	
Arq. Fabio Hernán Ramírez Rodríguez	Alcalde Municipal		
Dr. Álvaro Andrés Pinzón Cadena	Secretaria General		
Dra. Yuvi Alejandra Velandia Hidalgo	Secretaria Jurídica		
Ing. César Augusto Cruz González	Secretario de Planeación		
Dr. Oscar Danilo Flórez	Jefe Oficina de Prensa y Comunicaciones		
Daniel Esteban Martínez Chamucero	Director de Gestión Humana		
Ing. Fabio Díaz Raigoso	Director de Tics - Ctei		
Dr. Omar Giovanni Sánchez Nova	Jefe Oficina de Control Interno		
Lic. William Fernando Ramírez Camargo	Secretario de Educación		
Dr. Leonard Fabián Cuervo Lamprea	Secretario de Hacienda		
Dra. Leidy Suarez Fernández	Secretaria de Salud		
Dr. Cesar Enrique Venegas Abril	Secretario Ambiente y Desarrollo Rural		
Dra. Karen María Gutiérrez Elías	Secretaría de Desarrollo Social		
Dr. Diego Luis Sandoval Suarez	Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria		
Ing. John Jairo Salazar Ortiz	Secretario de Infraestructura y Obras Públicas		
Dra. Luz Andrea Hernández Tejedor	Directora de Planeación Estratégica		
Dr. Felipe Páez Zabala	Secretario Desarrollo Económico		
Dr. Edgar Rolando López Fetecua	Director de Seguridad Vial		
Dra. Mónica Andrea Castaño Idárraga	Directora Financiera		
Dr. Hugo Alejandro Rodríguez Herrera-	Gerente Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A ESP - EPC,		
Dra. Doris Ercilia Rodríguez Pérez	Gerente del Hospital Profesor Jorge Cavalier		
Dra. Katherine Artunduaga	Directora Instituto Municipal de Deportes y recreación de Cajicá		
Dra. Sandra Patricia Venegas Vega	Gerente Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social		
Dr. Héctor Emilio Moncada	Director Instituto Cultura y Turismo		
Dra. Nancy Correa Torres	Asesora de la Secretaria General		
Dra. Catherine Venegas Bello	Asesora de la Secretaria de Hacienda		
Diana Isabel Mojocoa Espinosa	Técnico Administrativo de la Oficina de Control Interno		



OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Presentación de informe de Gestión en lo corrido de la vigencia 2022 de la Oficina de Control Interno,

TEMAS PROGRAMADOS (Orden del día):

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Informe de Auditorías realizadas en lo corrido de la presente vigencia (2022)
5. Informes de Ley realizados a la fecha con las respectivas recomendaciones.
6. Planes de mejoramiento internos pendientes por cerrar vigencia 2021.
7. Plan de mejoramiento Auditoría Externas – 2020. Contraloría de Cundinamarca.
8. Informe Auditorías realizadas por la Contraloría de Cundinamarca.
 - Auditoría Financiera y de Gestión – Procedimiento especial revisión de la cuenta vigencia 2021.
 - Actuación especial de Fiscalización –Verificar la correcta apropiación y ejecución del 1% de los ingresos corrientes que trata el artículo 111 de la Ley 99 de 1993 - 2021.
9. Proyección de presupuesto 2023, a cargo de la Secretaria de Hacienda.
10. Auditoría interna y externa del Sistema de Gestión de Calidad, a cargo Secretaria de Planeación.
11. Monitoreo al Mapa de Riesgos, Plan Anticorrupción y Plan de Desarrollo Municipal – a cargo de la Secretaria de Planeación.
12. Propositiones y varios.
13. Cierre de la reunión.

TEMAS TRATADOS (Desarrollo del orden del día):

1. Llamado a lista y verificación del quórum

Siendo las 6:00 am, en las instalaciones del centro Cultural se dio inicio al segundo Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del año 2022, con la presencia del Señor Alcalde Arq. Fabio Hernán Ramírez Rodríguez quien preside la reunión, Dr. Álvaro Andrés Pinzón Cadena -Secretario General, Dra. Yuvi Alejandra Velandia Hidalgo -Secretaria Jurídica, Ing. César Augusto Cruz González -Secretario de Planeación, Dr. Oscar Danilo Flórez Chocontá -Jefe Oficina de Prensa y Comunicaciones, Dr. Daniel Esteban Martínez Chamucero - Director de Gestión Humana, Ing. Fabio Díaz Raigoso -Director de Tics Ctei, como invitados el Lic. William Fernando Ramírez Camargo - Secretario de Educación, Dr. Leonard Fabián Cuervo Lamprea - Secretario de Hacienda, Dra. Leidy Suarez Fernández- Secretaria de Salud, Dr. Cesar Enrique Venegas Abril- Secretario Ambiente y Desarrollo Rural, Dra. Karen María Gutiérrez Elías - Secretaria de Desarrollo Social, Dr. Diego Luis Sandoval Suarez - Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria, Ing. John Jairo Salazar Ortiz - Secretario de Infraestructura y Obras Públicas, Dra. Luz Andrea Hernández Tejedor - Directora de Planeación Estratégica, Dr. Felipe Páez Zabala - Secretario Desarrollo Económico, Edgar Rolando López Fetecua- Director de Seguridad Vial de la Secretaria de Transporte y Movilidad, Mónica Andrea Castaño Idárraga-Directora Financiera de la Secretaria de Hacienda. , Dr. Hugo Alejandro Rodríguez Herrera-Gerente Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A ESP - EPC, Dra. Doris Ercilia Rodríguez Pérez- Gerente del Hospital Profesor Jorge Cavelier, Dra. Katherine Artunduaga –Directora Instituto Municipal de Deportes y recreación de Cajicá, Sandra Patricia Venegas Vega -Gerente Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social **Dr. Héctor Emilio Moncada** Director Instituto Cultura y Turismo, Dra. Nancy Correa Torres-Asesora de la Secretaria General, Dra. Catherine Venegas Bello-Asesora de la Secretaria de Hacienda, Diana Isabel Mojocoa Espinosa-Técnico Administrativo de la Oficina de Control Interno y el Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno quien actúa como Secretario Técnico del Comité, con voz pero sin voto.

Toma la palabra el Señor Alcalde Arq. Fabio Hernán Ramírez Rodríguez dando la bienvenida a todos los asistentes y le solicita al jefe de la Oficina de control Interno dar inicio a la reunión convocada.



El Dr. Omar Giovanni Sánchez Nova da inicio al comité mediante un saludo y agradecimiento a cada uno de los miembros del comité y demás invitados. Procede con el llamado a lista, verificando que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité, para lo cual informa la existencia de quórum, y continúa con la reunión debidamente convocada con la lectura del orden del día.

2. Aprobación del orden del día.

El Dr. Omar Giovanni Sánchez Nova da lectura al orden del día, se somete a consideración de los miembros del Comité y luego es aprobado por unanimidad el respectivo orden del día.

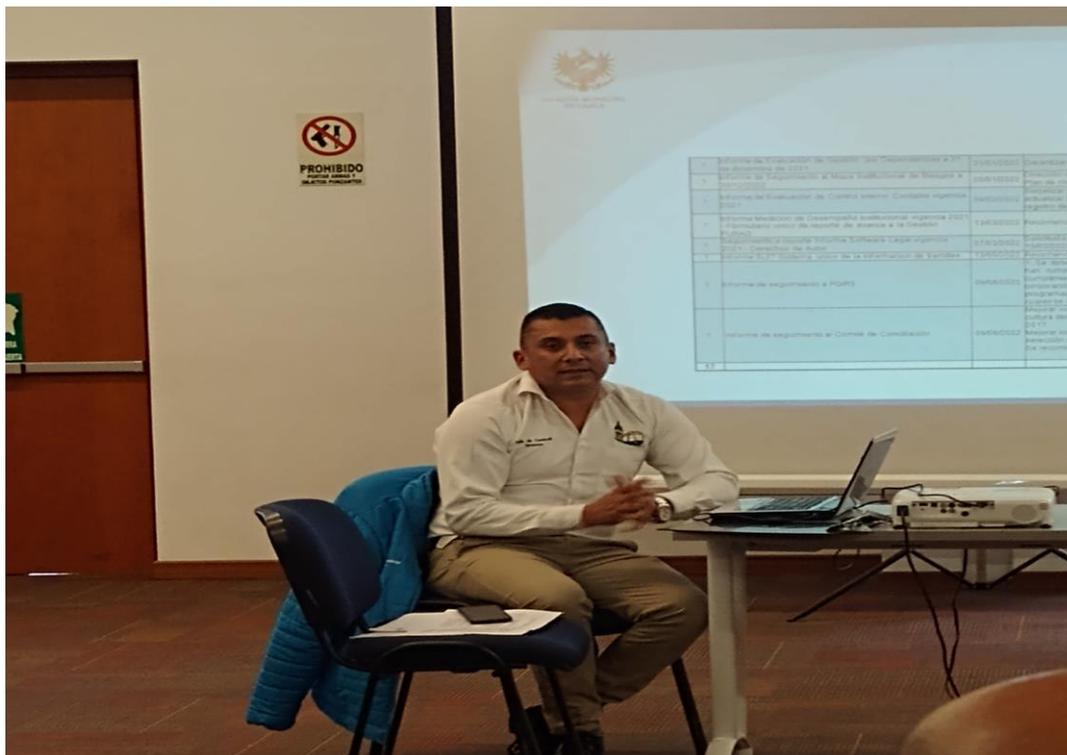
3. Lectura y aprobación del acta anterior:

El Jefe de la Oficina de Control Interno Dr. Omar Giovanni Sánchez Nova procede a dar lectura al acta anterior, y luego es aprobada por unanimidad por los miembros del Comité.

4. Informe de Auditorías realizadas en lo corrido de la presente vigencia (2022):

El Dr. Omar Giovanni Sánchez Nova, procede a presentar el informe de Control Interno iniciando con la explicación de las Auditorías realizadas en lo corrido de la presente vigencia (2022):

Consolidado Auditorias a la fecha 2022					
No.	Descripción	FECHA	Hallazgos	Cerrados	Pendientes
6	Auditoria Arqueo Caja Menor febrero 2022	24/02/2022	0	0	0
	Auditoria Arqueo Caja Menor marzo 2022	31/03/2022	0	0	0
	Auditoria Arqueo Caja Menor abril 2022	29/04/2022	0	0	0
	Auditoria Arqueo Caja Menor Mayo 2022	31/05/2022	0	0	0
	Auditoria Arqueo Caja Menor Junio 2022	30/06/2022	0	0	0
	Auditoria Arqueo Caja Menor Julio 2022	02/08/2022	0	0	0
1	Auditoria Proceso de Gestión Estratégica	28/03/2022	11	11	0
2	Auditoria al Proceso de Gestión de Compras y Contratación	05/04/2022	5	3	2
	Auditoria al Proceso de Gestión de Compras y Contratación	10/08/2022	2	0	2
1	Auditoria Proceso de Gestión Ambiental y Desarrollo Rural	20/04/2022	5	1	4
1	Auditoria Proceso Gestión de Gobierno y Participación Ciudadana.	25/05/2022	11	1	10
1	Auditoria Gestión de Educación	30/06/2022	3	3	0
1	Auditoría Proceso de Gestión de Salud	17/07/2022	3	1	2
13	TOTAL		40	20	20



Sustenta que, en el corrido de este año, la Oficina de Control Interno realizó seis (6) auditorías a la caja menor y siete (7) auditorías a los demás procesos de gestión con un resultado de cuarenta (40) hallazgos, los cuales a la fecha se encuentran subsanados veinte (20) por subsanar otros veinte (20).

Reitera el compromiso de las dependencias en cumplir con sus planes de mejoramiento y comenta que a la fecha se encuentran hallazgos por subsanar; El Proceso de Gestión de Compras y Contratación cuatro (4) hallazgos por subsanar, el Proceso de Gestión Ambiental y Desarrollo Rural cuatro (4) hallazgos por subsanar, El Proceso Gestión de Gobierno y Participación Ciudadana diez (10) hallazgos por subsanar, Proceso de Gestión de Salud dos (2) hallazgos por subsanar). El Doctor Omar Giovanni Sánchez Nova les recuerda a los participantes del Comité la disposición y acompañamiento de la Oficina de Control Interno en el cumplimiento de los planes de mejoramiento.



5. Informes de Ley realizados a la fecha con las respectivas recomendaciones

El Jefe de la Oficina de Control Interno, manifiesta que en lo corrido de la vigencia 2022 se han presentado los siguientes informes

Cantidad	INFORME Y/O SEGUIMIENTO	FECHA	OBERVACIONES Y/O RESPUESTAS
2	Informe Eval. Independiente Estado del Sistema de Control Interno - (01 julio a 31 dic 2021)	Enero de 2022	1 El Sistema de Control Interno presenta un nivel importante de cumplimiento, sin embargo, existen actividades como ingreso de personal, retroalimentación de las capacitaciones realizadas, socialización código de integridad, política de seguridad y privacidad de la información que requieren mayor atención.
	Informe Eval. Independiente Estado del Sistema de Control Interno - (01 de enero a 30 junio 2022)	18/07/2022	
2	Tercer Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -PAAC (01 sept. a 31 de dic. 2021)	17/01/2022	Se recomienda a los responsables de cada componente continuar desarrollando las acciones tendientes a dar cumplimiento a las actividades establecidas en los tiempos señalados en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
	Primer Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -PAAC (01 enero a 30 de abril 2022)	13/05/2022	
2	Informe de Seguimiento a la Gestión de las PQRS -segundo semestre (julio a diciembre 2021)	27/01/2022	Continuar con el seguimiento a la plataforma del aplicativo Sysman en aras de verificar el cumplimiento de los términos establecidos para las PQRS. • Socializar con todas las dependencias los procedimientos existentes para la ampliación de los términos que estén próximos a vencer. Socializar con cada área la importancia del cierre oportuno de las PQRS y las tareas que se deben cumplir en la ruta del WORKFLOW con su correspondiente la trazabilidad.
	Informe de Seguimiento a la Gestión de las PQRS -Primer semestre (Enero-Junio 2022)	26/07/2022	
3	Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público -cuarto trimestre 2021 (octubre a diciembre 2021)	31/01/2022	•Se recomienda continuar con la política de Cero Papel, teniendo en cuenta los parámetros establecidos por el Archivo General de la Nación. • Se recomienda continuar con la racionalización de las llamadas telefónicas, y la implementación de las medidas de austeridad contempladas por el Gobierno Nacional, en lo concerniente al uso adecuado de la telefonía fija, limitando las llamadas nacionales e internacionales y el uso de esta misma telefonía en llamadas a celulares.
	Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público -primer trimestre 2021 (enero a marzo 2022)	25/05/2022	
	Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público -segundo trimestre 2021 (abril-junio 2022)	28/07/2022	
1	Informe de Evaluación de Gestión por Dependencias a 31 de diciembre de 2021	31/01/2022	Garantizar el cumplimiento de la metas que estén por debajo del 50%
1	Informe de Seguimiento al Mapa Institucional de Riesgos a 30/12/2022	25/01/2022	Dirección de Planeación Estratégica, memorando AMC-SP-0119-2022 Plan de mejoramiento con acciones de mejora
1	Informe de Evaluación de Control Interno Contable vigencia 2021	09/02/2022	Socializar y retroalimentar la política contable de manera periódica, actualizar los procedimientos del área contable en calidad. Adjuntar el registro de asistencia de cada reunión de trabajo.
1	Informe Medición de Desempeño Institucional vigencia 2021 - Formulario único de reporte de avance a la Gestión FURAG	13/03/2022	Recomendaciones del FURAG
1	Seguimiento a reporte Informe Software Legal vigencia 2021 - Derechos de Autor	07/03/2022	Solicitud a Tics certificado del reporte. Este fue enviado por correo el 15/03/2022 con fecha de reporte 09/02/2022 por Tics
1	Informe SUIIT-Sistema único de la información de tramites	13/05/2022	Recomendaciones frente a los tramites en línea
1	Informe de seguimiento a PGIRS	09/08/2022	1. Se deben cumplir 119 actividades en el vigente año, de las cuales se han cumplido 78 que es el 66% en el primer semestre; se debe dar cumplimiento a las 41 actividades faltantes, en lo que resta del año. 2, La corporación Autónoma Regional CAR, realiza el seguimiento a los 6 programas de aprovechamiento, se deben cumplir 67 actividades de las cuales se han cumplido 50 que equivalen al 74%. 3.
1	Informe de seguimiento al Comité de Conciliaciones	09/08/2022	1. Mejorar los controles y las labores de supervisión en función de dar aplicabilidad a la Resolución No. 280 de 2017, referente a las sesiones del comité, la cual en su artículo tercero señala que se reunirá ordinariamente no menos de dos veces al mes. 2. Mejorar los controles frente a la directriz impartida en el artículo sexto, Funciones del Comité, que señala en su numeral 8. Definir los criterios para la selección de abogados externos que garanticen su idoneidad para la defensa del interés público y realizar seguimiento sobre los procesos a ellos encomendados. 3. Se recomienda crear la cultural del autocontrol, con el fin de dar aplicación a los puntos de control establecidos para el cumplimiento de las funciones del Comité de Conciliación y Defensa Judicial.



Seguidamente expone en que consiste cada informe, cuantos se han realizado por cada área en lo corrido del año y las recomendaciones que se han dejado en cada uno de ellos; reitera la importancia de acatar las recomendaciones realizadas por parte de la Oficina de Control Interno.

6. Planes de mejoramiento internos pendientes por cerrar vigencia 2021.

En cuanto a este punto el Dr. Omar Giovanni Sánchez Nova manifiesta que existen 16 hallazgos por subsanar, que fueron dejados por su antecesor y la importancia de cerrarlos, manifiesta la disponibilidad de la Oficina de Control Interno en el asesoramiento para dar cierre a estos.

PLANES DE MEJORAMIENTO 2021				
Descripción	Fecha de Auditoria	Numero de Hallazgos	Número de hallazgos subsanados	Pendientes por subsanar
Secretaria de Planeación				
Gestión Tics - Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) 2021	05/04/2021	5	1	4
Gestión Tics - Resolución Min Tic 1519-2020	31/12/2021	2	1	1
Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas				
Gestión de Infraestructura y Obras Públicas	27/08/2021	3	0	3
Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural				
Gestión Ambiental y Desarrollo Rural	28/06/2021	3	2	1
Sistema de Control Interno				
Informe Independiente Sistema de Control Interno enero de 2021-Dirección de tics-Gestión Humana-Oficina de prensa	29/01/2021	5	3	2
Informe Independiente Sistema de Control Interno julio de 2021-Dirección de Tics-Gestión Humana- Of de prensa.	30/07/2021	5	0	5
TOTAL		23	7	16

Les recuerda a los presentes que los planes de mejoramiento interno no pueden superar un año en el cumplimiento de las actividades y que de acuerdo a la Resolución 287 de 2015 si se supera esta fecha se debe notificar a control interno disciplinario.

Toma la palabra el Señor Alcalde Arq. Fabio Hernán Ramírez Rodríguez, solicitando explicación sobre la razón de no haber dado cumplimiento a estos planes de mejoramiento.

El Ing. John Jairo Salazar Ortiz-Secretario de Infraestructura y Obras Públicas manifiesta que en su área esta situación se ha presentado por contratos que no se han podido liquidar por que aún están en ejecución, pero que ya están en proceso de cerrar los hallazgos con la asesoría del Doctor Omar Giovanni Sánchez Nova.

Nuevamente toma la palabra el Señor Alcalde Arq. Fabio Hernán Ramírez Rodríguez solicitándole al Ing. César Augusto Cruz González-Secretario de Planeación que supervise a la Dirección de Tics que es el área que está más rezagada en este tema; de igual manera les sugiere a los integrantes del comité e invitados acatar las recomendaciones realizadas por el Jefe de la Oficina de Control Interno.

7. Plan de mejoramiento Auditoria Externas – 2020. Contraloría de Cundinamarca.

En cuanto a este punto el Dr. Omar Giovanni Sánchez Nova manifiesta que aún existen cuatro (4) hallazgos pendientes por subsanar para los que se tiene un plazo de cumplimiento hasta el mes de noviembre del 2022 y recomienda cerrarlos lo más pronto posible.



Dependencia a Cargo	Hallazgos pendientes por subsanar	Fecha inicial de la Acción	Fecha maxima para subsanar
Secretaria de Hacienda Secretaría de Planeación	1	17/09/2021	16/09/2022
Secretaría de Educación y Dirección de Educación Continuada	1	29/10/2021	29/10/2022
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	2	29/10/2021	29/10/2022

8. Informe Auditorías realizadas por la Contraloría de Cundinamarca 2022

Dando continuidad al desarrollo de Comité el Doctor Omar Giovanni Sánchez Nova, comenta que durante esta vigencia se realizaron dos auditorías por parte de la Contraloría;

- Auditoría Financiera y de Gestión – Procedimiento especial revisión de la cuenta vigencia 2021.

Auditorías Externas con Hallazgos Pendientes por Subsanar	Vigencia	Hallazgos			vigente	Dependencia Responsable
		Efectuados	Subsanados	Pendientes		
Auditoria Financiera y de Gestión- Procedimiento Especial Vigencia 2021	2021	8	0	8	Vigente	1. Secretarias de Hacienda-Dirección Financiera. 2. Secretaria General-Dirección de Contratación
Total		8	0	8		

Sustenta que esta auditoria fue realizada este año sobre la vigencia 2021, donde se efectuaron hallazgos a cargo de la Secretaria de Hacienda y la Dirección de Contratación; expone que inicialmente eran nueve (9) hallazgos, pero se subsano uno casi de inmediato, a la fecha quedan ocho (8) por enmendar puesto que son hallazgos fáciles de cerrar; de igual manera manifiesta que la Contraloría Departamental de Cundinamarca aprobó el plan de mejoramiento y se estima que aproximadamente en seis meses se pueda concluir y cerrar en su totalidad

- Actuación especial de Fiscalización –Verificar la correcta apropiación y ejecución del 1% de los ingresos corrientes que trata el artículo 111 de la Ley 99 de 1993 - 2021.

En cuanto a esta auditoria el Dr. Omar Giovanni Sánchez Nova manifiesta que se le realizo al Municipio de Cajicá sobre impacto ambiental y compra de predios; se efectuaron algunas preguntas al área financiera, las cuales ya se contestaron y se está a la espera de si la Contraloría Departamental de Cundinamarca programa algún plan de mejoramiento, pero que hasta el momento no se han pronunciado.

A continuación, el Jefe de Control Interno indica que el siguiente punto este cargo de la Secretaria de Hacienda.



9. Proyección de presupuesto 2023, a cargo de la Secretaria de Hacienda.

SECRETARÍA	CONCEPTO	APROPIACIÓN 2022	TOTALES APROPIACIÓN INICIAL 2022	APROPIACIÓN 2023	VARIACION % APROPIACIÓN INICIAL 2022-2023
GOBIERNO	NOMINA INSPECCIÓN	\$ 185.406.516	\$ 4.114.754.782	\$ 5.732.548.413	39,32%
	NOMINA COMISARIA	\$ 560.000.001			
	RESTANTE GOBIERNO	\$ 3.369.348.265			
AMBIENTE	RESTANTE AMBIENTE	\$ 1.133.159.517	\$ 5.872.134.525	\$ 523.038.369	-53,84%
	PREDIOS	\$ 736.189.275		\$ 898.999.878	22,12%
	CAR	\$ 4.002.785.733		\$ 3.269.544.440	-18,32%
CULTURA		\$ 5.036.581.166		\$ 5.781.115.504	14,78%
DEPORTES		\$ 3.780.377.334		\$ 4.945.676.184	30,82%
ECONOMICO		\$ 644.129.083		\$ 1.202.086.974	86,62%
EDUCACION		\$ 6.379.599.718		\$ 7.342.614.346	15,10%
GENERAL		\$ 2.452.032.491		\$ 1.447.869.042	-40,95%
HACIENDA		\$ 800.000.000		\$ 919.419.040	14,93%
MOVILIDAD		\$ 410.168.160		\$ 1.444.767.521	252,24%
OBRAS	NOMINA OBRAS	\$ 1.147.489.188	\$ 4.121.677.351	\$ 5.255.681.250	27,51%
	RESTANTE OBRAS	\$ 2.974.188.163			
	ALUMBRADO PUBLICO	\$ 4.929.077.830			
SALUD	NOMINA SALUD	\$ 1.037.838.998	\$ 13.407.519.382	\$ 17.993.289.944	34,20%
	RESTANTE SALUD	\$ 12.369.680.384			
PLANEACION	RESTANTE PLANEACION	\$ 3.328.776.855		\$ 2.191.511.013	-34,16%
	PARTICIPATIVOS	\$ 2.700.000.000		\$ 2.808.000.000	4,00%
SOCIAL		\$ 8.009.133.466		\$ 9.953.117.969	24,27%
VIVIENDA		\$ 792.196.920		\$ 705.233.244	-10,98%
TOTAL		\$ 66.778.159.063		\$ 77.349.427.578	15,83%
APSB		\$ 2.380.250.851		\$ 3.559.927.065	49,56%
TOTAL INVERSION		\$ 69.158.409.914		\$ 80.909.354.643	16,99%





Toma la palabra el Doctor. Leonard Fabián Cuervo Lamprea – Secretario de Hacienda, quien informa que de acuerdo al trabajo realizado con anterioridad con cada uno de los asistentes y el Señor Alcalde Arq. Fabio Hernán Ramírez Rodríguez la semana pasada ya cada uno tenía conocimiento cuál porcentaje les correspondía por Secretaría en el presupuesto, con cuanto contaban para este año y cuanto se les asigno para el próximo año 2023, además informa que en el presupuesto de este año existen ejecuciones que no se han realizado.

Interviene el Señor Alcalde Fabio Ramírez donde les manifiesta a cada una de las Secretarías que el presupuesto es limitado, que se inició la vigencia con déficit y que hay que tener en cuenta que este año ninguno de los Secretarios realizó gestión para obtener recursos y dar cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo por tal motivo sugiere ajustar el presupuesto y optimizar los recursos.

Nuevamente el Doctor. Leonard Fabián Cuervo Lamprea – Secretario de Hacienda expone un comparativo del presupuesto asignado a las Secretarías este año frente al presupuesto que se les asigno para el próximo año 2023.

Interviene el Dr. Álvaro Andrés Pinzón Cadena-Secretario General informando que el porcentaje asignado a su Secretaría para el año 2023 no es suficiente puesto que tiene a cargo contratos de prestación de servicios y el año próximo se debe dejar cerrada toda la contratación y liquidar convenios; por lo tanto, solicita revisar la cantidad de recursos asignados a dicha Secretaría.

Toma la palabra de nuevo el Doctor. Leonard Fabián Cuervo Lamprea recordando a los Secretarios que el porcentaje autorizado para incrementar en los contratos de prestación de servicios no puede superar el 10%

Interviene la Secretaria de Salud Dra. Leidy Suarez Fernández, sustentando que no está en desacuerdo con el porcentaje de incremento asignado a su Secretaría, porque de acuerdo a esto en la próxima vigencia los recursos tendrían un alcance de ocho meses no más.

Toma la palabra la Dra. Luz Andrea Hernández - Directora de Planeación Estratégica informando que el presupuesto designado para la Dirección de Tics es insuficiente, puesto que se deben adquirir nuevos equipos de computación para las personas que ingresan a la planta en la próxima vigencia.

Posteriormente interviene la Dra. Karen María Gutiérrez Elías-Secretaria de Desarrollo Social informando que existen dos centros que deben empezar a funcionar, que se ha realizado gestión para obtener recursos pero que no le han aprobado los proyectos y comenta que le preocupa el centro de discapacidad porque está incluido en las metas del plan de desarrollo. Adicionalmente informa que los contratos de prestación de servicios están proyectados a ocho (8) meses y que hay que tener en cuenta que la proyección es para tres comisarías y que el área de mujer y género lo dejó proyectado para una dirección como se tiene planeado.

Termina su intervención comentando que se retiró el paseo de los abuelos, que se disminuyeron las conmoraciones de diez (10) a seis (6) por qué cuatro se ha realizado con recursos gestionados, sin embargo, aclara que es importante que los centros funcionen permanentemente.

Interviene el Señor Alcalde Arq. Fabio Hernán Ramírez Rodríguez recordando a todos los presentes que se deben adelantar las gestiones y no quedar solamente en cotizaciones, que siempre se toma como excusa de que no están los recursos, pero es que necesario ir avanzando. Reitera agilizar los procesos y tareas asignadas.

Posteriormente interviene el Dr. Cesar Enrique Venegas Abril-Secretario Ambiente y Desarrollo Rural, indicando que los recursos no son suficientes para su Secretaría por tema de prestación de servicios, albergue animal, y Convenios, algunos en común con la EPC.

Nuevamente toma la palabra el Doctor. Leonard Fabián Cuervo Lamprea-Secretario de Hacienda comunicando que de igual forma se van a revisar algunos temas debido a que las Secretarias de Ambiente, General y Planeación si estarían un poco rezagados en cuanto al presupuesto.

Toma la palabra el Dr. Omar Giovanni Sánchez Nova- Jefe de la Oficina de Control Interno sugiriendo y/o recomendando a cada uno de los miembros de comité e invitados que se debe seguir cumpliendo con la normatividad vigente sobre el presupuesto de la Alcaldía de Cajicá y garantizar con la buena planeación, ejecución y cierre de los recursos y de los gastos conceptuados en la ley del presupuesto para servir como plataforma a una toma de decisiones acertada por el Señor Alcalde y entes de control que regulan.



El Señor Alcalde Fabio Ramírez, comunica que posteriormente harán una reunión para finiquitar estos temas y poder continuar con el comité de control interno.

10. Auditoría interna y externa del Sistema de Gestión de Calidad, a cargo de la Secretaria de Planeación.

Toma la palabra la Dra. Luz Andrea Hernández - Directora de Planeación Estratégica, informando que se realizaron auditorías internas a siete (7) procesos, dejando en total diez (10) no conformidades y dieciséis (16) oportunidades de mejora, y ya se están haciendo los planes de mejoramiento en cada proceso.

Frente al tema externo el municipio manifiesta que a partir del 25 de julio del 2022 ya quedo nuevamente certificado el Municipio con la Empresa Global Colombia

Recomienda que ningún Secretario ni el Señor Alcalde firmen documentos con el logo anterior del Icontec, porque a partir del primer de agosto se legalizo la recertificación del municipio.

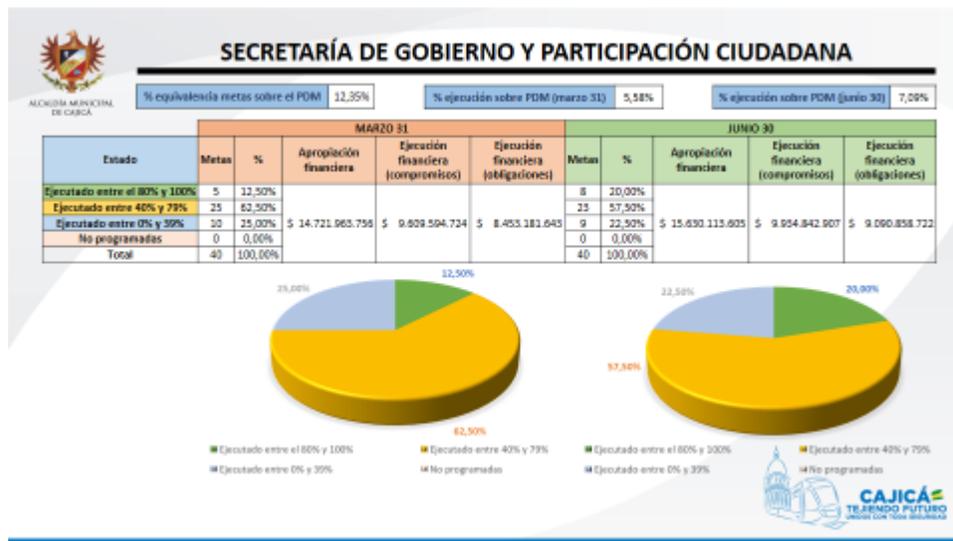
Interviene el Dr. Oscar Danilo Flórez-Jefe Oficina de Prensa y Comunicaciones anunciando que al ajustarnos al nuevo sello de calidad se deben cambiar las carnes y se deben programar las fechas para la toma de fotografías.

Continua la Dra. Luz Andrea Hernández comunicando que se retomó el sistema ISOLUCION donde se encuentra todo el tema de gestión de calidad y todos los formatos actualizados.

11. Monitoreo al Mapa de Riesgos, Plan Anticorrupción y Plan de Desarrollo Municipal – a cargo de la Secretaria de Planeación.

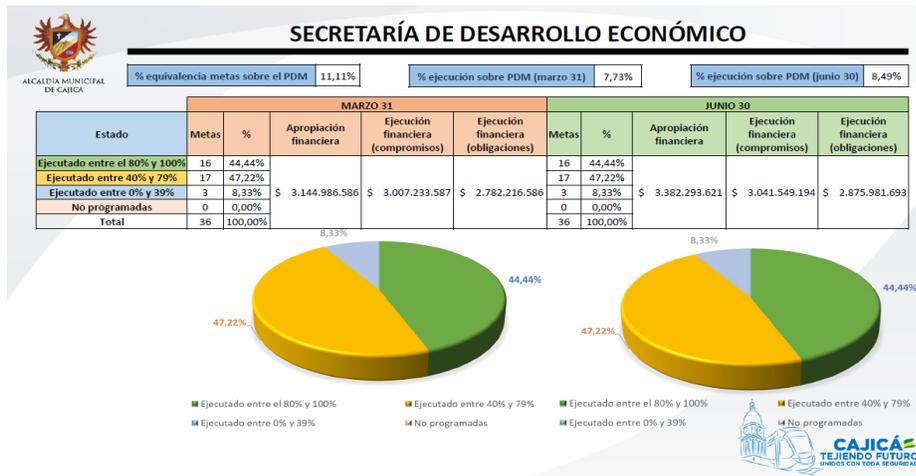
En cuanto a este tema la Dra. Luz Andrea Hernández – informa que se están adelantando planes de mejoramiento para hacer los seguimientos respectivos y continuar con el mapa de riesgos y el proceso de mejoramiento continuo.

- Para las metas del plan de desarrollo, la Dra. Luz Andrea Hernández comunica que la Secretaría de Gobierno y participación ciudadana tienen cuarenta (40) metas de las cuales nueve (9) se encuentran entre **0% y 39%** de ejecución.

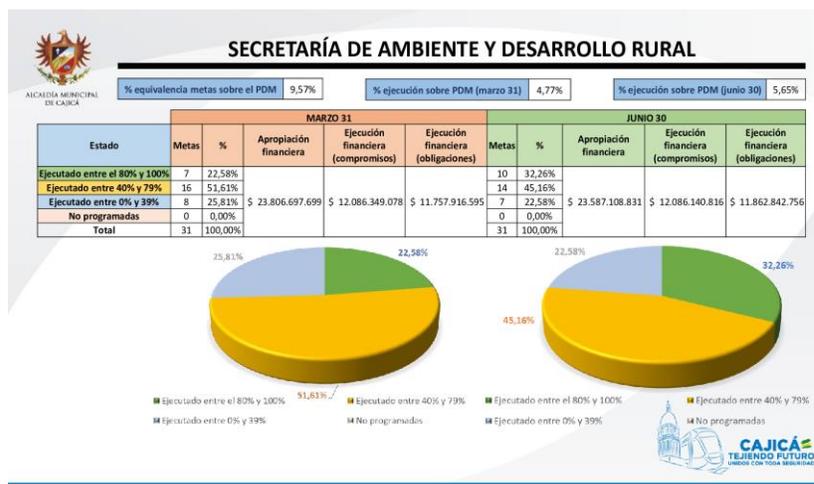




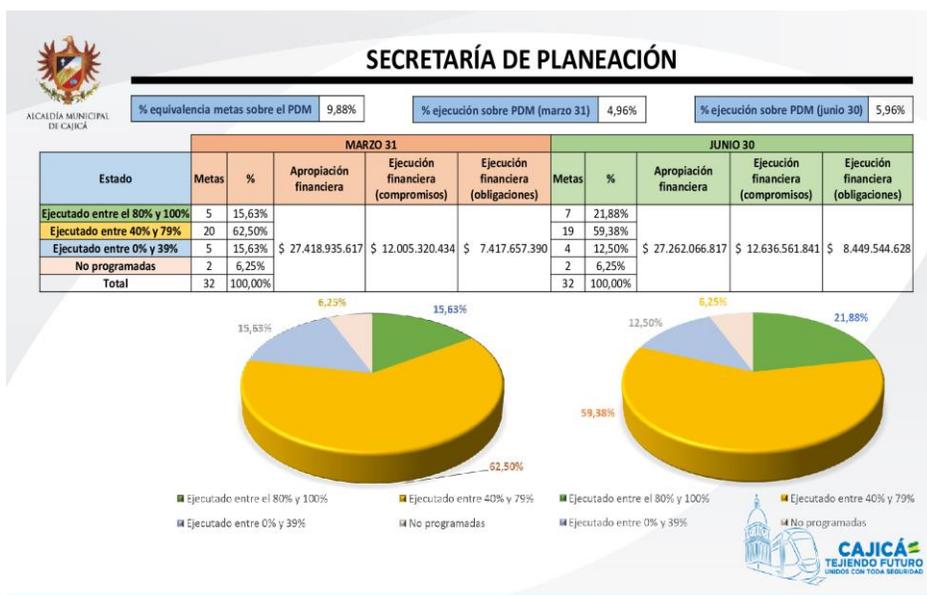
- La Secretaría de Desarrollo Económico cuenta con treinta y seis (36) metas, de las cuales 3 se encuentran entre **0% y 39%** de ejecución.



- La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural cuenta con 31 metas, de las cuales 7 se encuentran entre **0% y 39%** de ejecución.

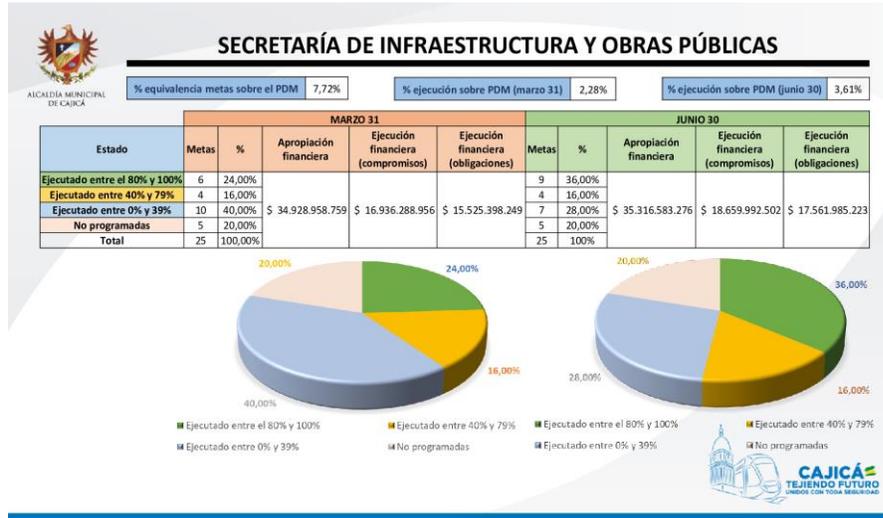


- La Secretaria de Planeación cuenta con treinta y dos (32) metas de las cuales cuatro (4) se encuentran entre **0% y 39%** de ejecución.

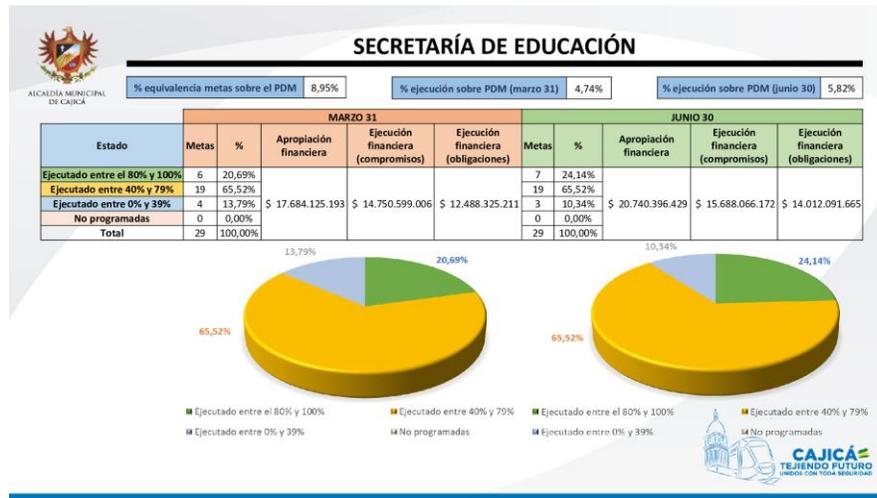




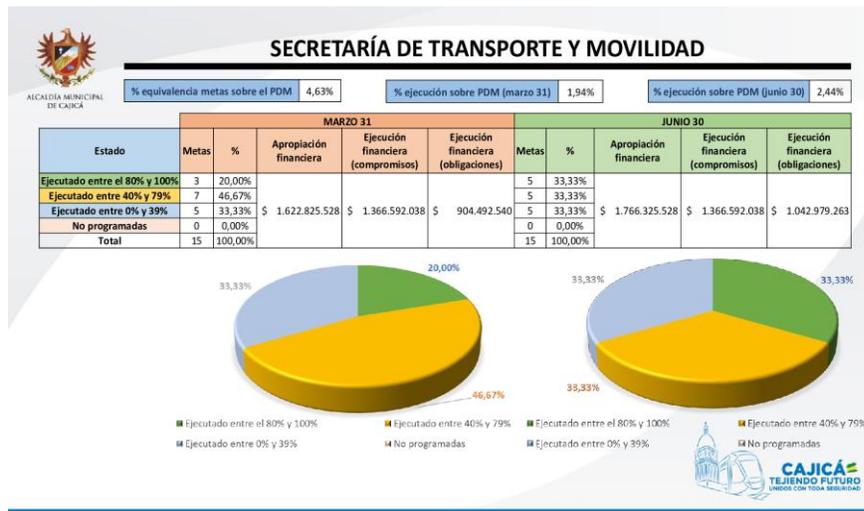
- La Secretaría de infraestructura y Obras Públicas cuenta con veinticinco (25) metas, de las cuales siete (7) continúan entre **0% y 39%** de ejecución.



- La Secretaría de Educación cuenta con veintinueve (29) metas, de las cuales tres (3) se encuentran entre **0% y 39%** de ejecución

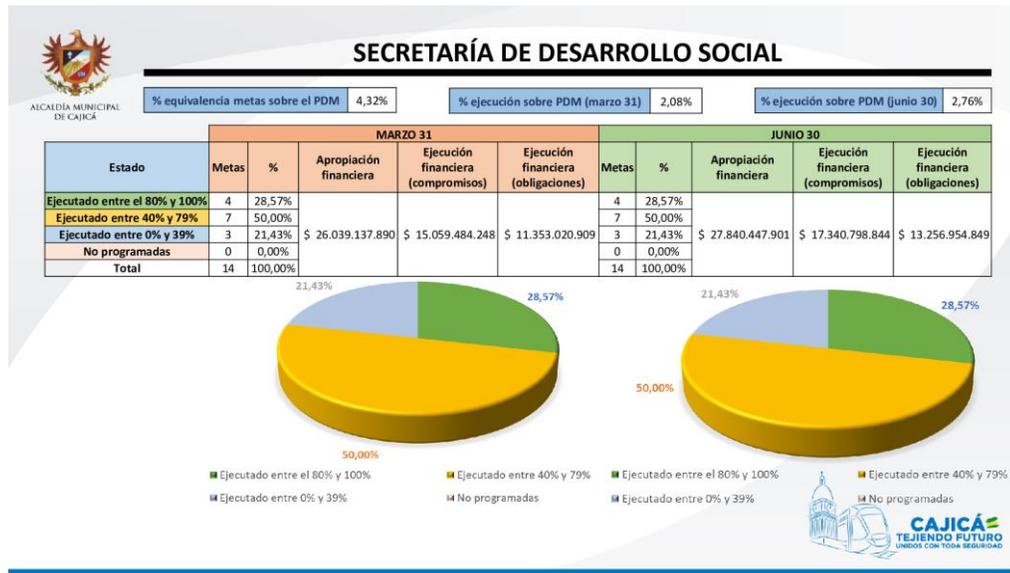


- La Secretaría de Transporte y Movilidad cuenta con quince (15) metas de las cuales cinco (5) se encuentran entre **0% y 39%** de ejecución.

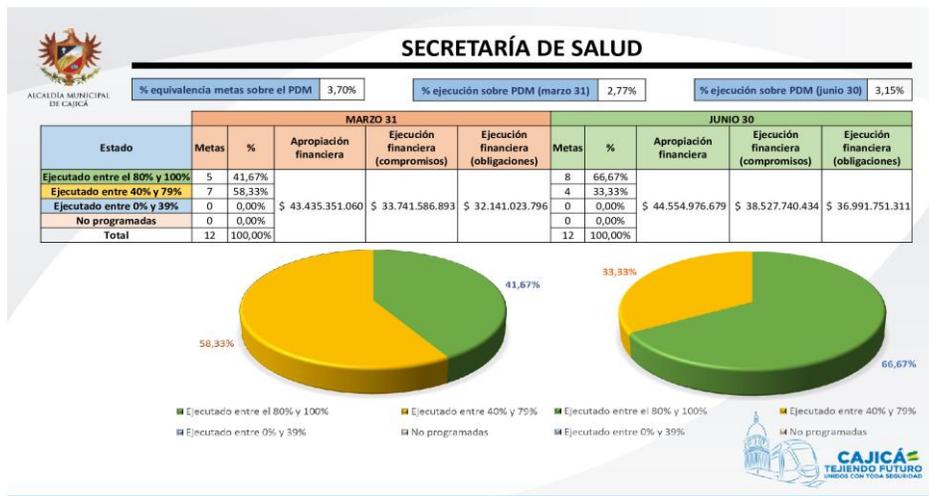




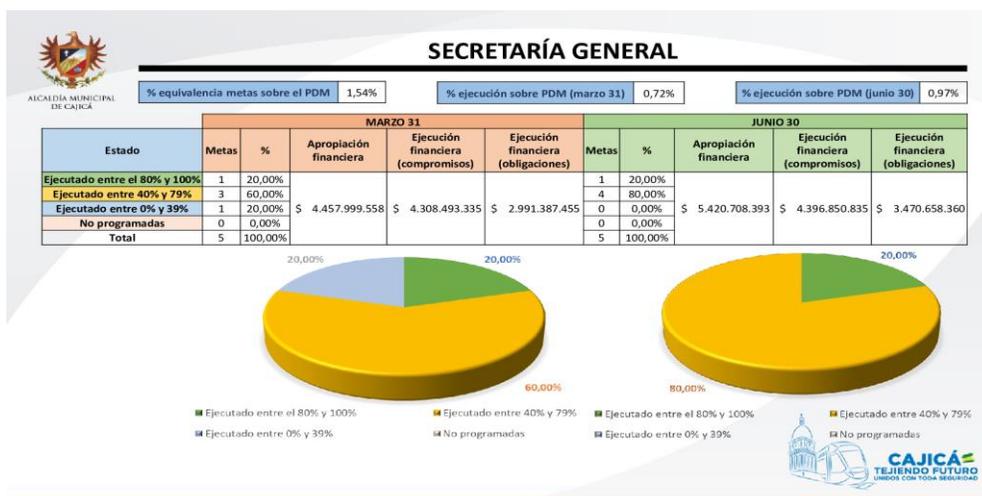
- La Secretaría de Desarrollo Social cuenta con catorce (14) metas, de las cuales tres (3) se encuentran entre **0% y 39%** de ejecución.



- La Secretaría de Salud cuenta con doce (12) metas, no tienen ninguna entre **0% y 39%** de ejecución.

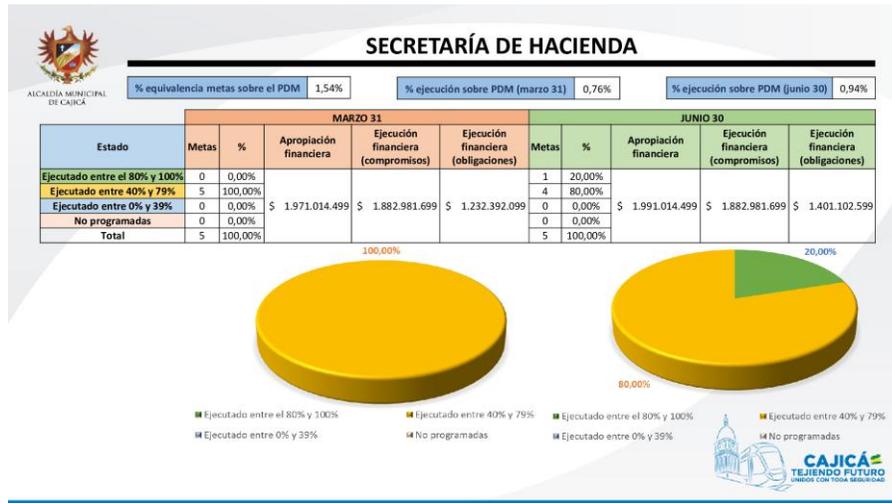


- La Secretaria General cuenta con cinco (5) metas, sin ninguna entre **0% y 39%** de ejecución

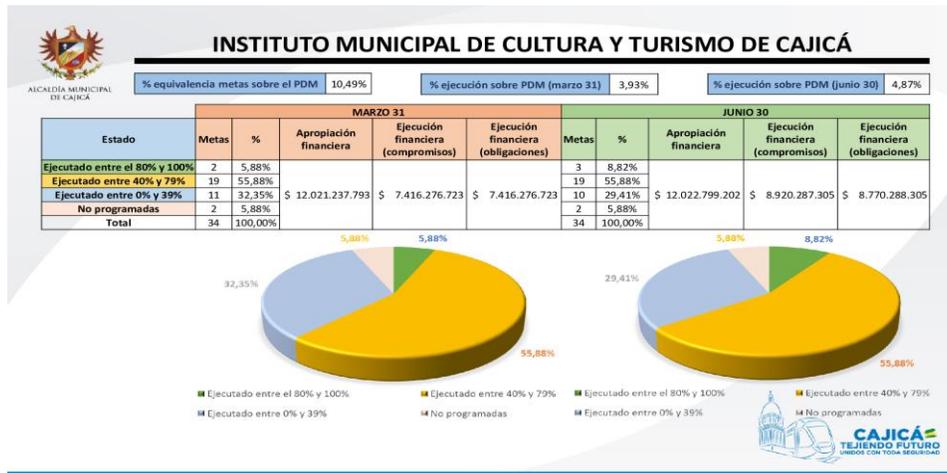




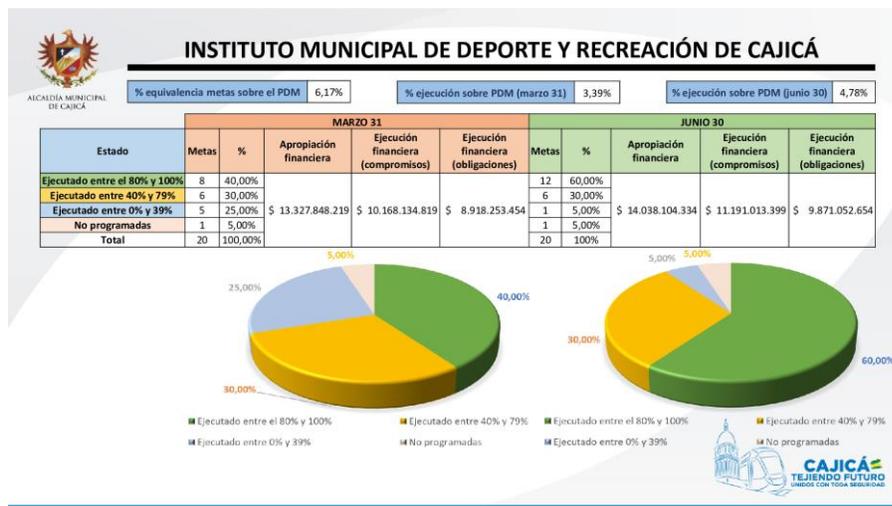
- La Secretaría de Hacienda cuenta con cinco (5) metas, y no tiene ninguna por debajo del 40% de ejecución.



- El instituto Municipal de Cultura y turismo cuenta con treinta y cuatro (34) metas, de las cuales diez (10) se encuentran entre 0% y 39% de ejecución

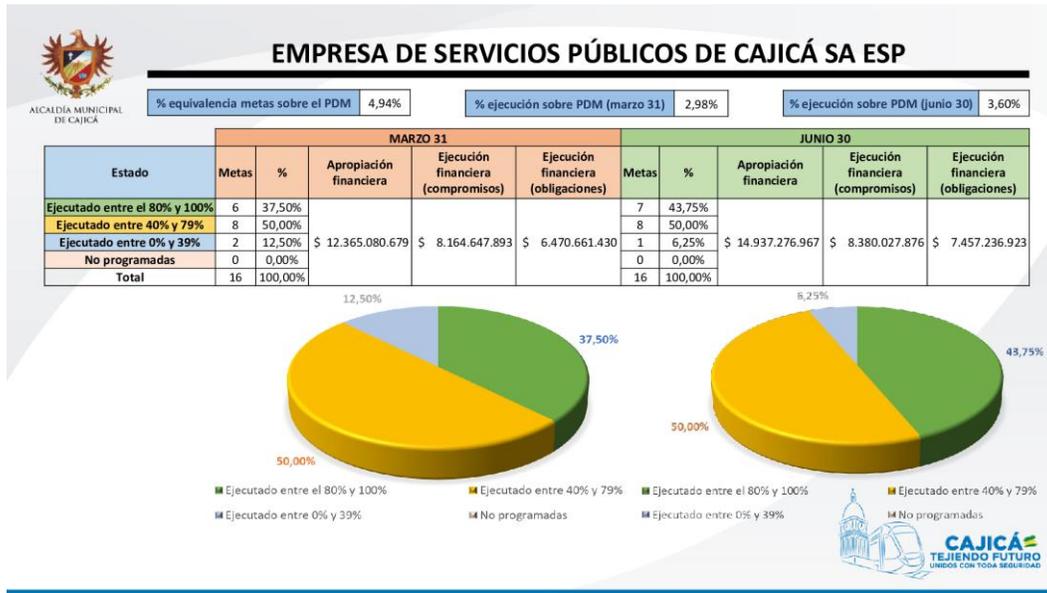


- El instituto Municipal de Deporte y Recreación cuenta con veinte (20) metas, de las cuales una (1) se encuentra entre 0% y 39% de ejecución.





- La Empresa de Servicios Públicos de Cajicá SA ESP cuenta con dieciséis (16) metas, de las cuales uno (1) se encuentra entre **0% y 39%** de ejecución



El instituto Municipal De Vivienda de Interés Social cuenta con diez (10) metas, de las cuales seis (6) se encuentran entre **0% y 39%** de ejecución.

Por último, la Dra. Luz Andrea Hernández - Directora de Planeación Estratégica recomienda el cumplimiento de las metas y la realización de los Planes de Mejoramiento

Posteriormente toma la palabra el Dr. Omar Giovanni Sánchez Nova para dar unas últimas recomendaciones respecto al cumplimiento del Furag, el cumplimiento de los planes de mejoramiento internos y externos, las auditorías ambientales del 2015 y 2016 realizadas por la Contraloría Departamental de Cundinamarca. De igual manera que cada Secretaría proporciones las acciones a desarrollar en el cumplimiento de cada Política Pública y lo más importante que se cumpla.

En cuanto a las metas del Plan de Desarrollo se evidenciaron algunas que están entre el 0 y 40% de cumplimiento para lo cual se recomienda tomar las medidas necesarias para que se ejecuten antes de terminar el año 2023 y no entrar en sanciones por parte de los entes de control.

3. Proposiciones y varios

No se presentaron proposiciones, ni varios por parte de los asistentes.

4. Cierre de la reunión

El Dr. Omar Giovanni Sánchez Nova agradece la participación a cada uno de los participantes por la asistencia al Comité y dándose por cumplido el objetivo del Comité se da por terminado.

COMPROMISOS		
Descripción Compromiso/Tarea	Responsable	Fecha de cumplimiento



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

GESTIÓN ESTRATÉGICA

CÓDIGO: GES-FM-005

FORMATO

VERSIÓN: 1

ACTA DE REUNIÓN

FECHA: 01/MAR/2022